



Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA



Unión Europea



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

CONGRESO INTERNACIONAL

«*Vivienda, préstamo y ejecución*»

-Universidad de Sevilla-

24 y 25 de septiembre 2015

1. PLANTEAMIENTO

La situación de grave crisis económica que venimos atravesando en toda Europa y con acusado carácter en los llamados países “del sur”, como es el caso de España ha traído consigo nuevos escenarios socio-económicos a los que el Derecho debe dar respuesta. Nuevos problemas que exigen, pues, no sólo el desarrollo de nuevos instrumentos jurídicos, sino igualmente la redefinición y reinterpretación de muchas normas e instituciones clásicas, no sólo en el ámbito del Derecho público, sino igualmente en el del Derecho privado.

Bajo estas coordenadas el Congreso Internacional «Vivienda, préstamo y ejecución» que en estas líneas presentamos pretende adentrarse en la raíz de la controvertida problemática apuntada, abordando dos ejes temáticos fundamentales:

- El contenido financiero de los préstamos hipotecarios que las entidades bancarias conceden de cara a la adquisición de las viviendas.
- Los aspectos sustantivos de los procesos de ejecución forzosa y la subasta, el concurso de acreedores y sus carencias.

2. PROGRAMA

Jueves 24 de septiembre, sesión de mañana (Salón de Grados, Facultad de Ciencias del Trabajo, Universidad de Sevilla / Paraninfo de la Universidad de Sevilla)

Mesa de ponencias moderada por el Prof. Francisco Capilla Roncero

- **10:00 horas: *Inauguración***, a cargo del Decano de la Facultad de Derecho, el Rector de la Universidad de Sevilla y el Prof. Manuel Espejo Lerdo de Tejada.
- **10:30 horas: Conferencia inaugural *El control registral de la legalidad de los préstamos hipotecarios en la doctrina de la DGRN***, a cargo de D. Francisco Javier Gómez Gállico, Registrador de la Propiedad y Mercantil, Director General de los Registros y del Notariado.
- **11:00 horas: *Límites imperativos en materia de condiciones financieras del préstamo***, a cargo de Xavier Basozabal Arrue, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad Carlos III de Madrid.
- **11:30 horas: *Pausa-café***.
- **12:00 horas: *Deudas derivadas de la adquisición de la vivienda y exoneración concursal del pasivo insatisfecho***, a cargo de Elena Sánchez Jordán, Profesora Titular de Derecho Civil (Acreditada como Catedrática) de la Universidad de La Laguna.
- **12:30 horas: *Principios inspiradores de la hipoteca, crisis económica y normas de excepción***, a cargo de Carlos Martínez de Aguirre, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza.
- **13:00 horas: *Mesa de Comunicaciones I***

Jueves 24 de septiembre, sesión de tarde (Salón de Grados, Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla)

Mesa de ponencias moderada por el Prof. Manuel Espejo Lerdo de Tejada

- **18:00 horas: *Las cláusulas de vencimiento anticipado en el contrato de préstamo hipotecario***, a cargo de José María Miquel González, Catedrático Emérito de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid.

- **18:30: horas *Control notarial de la legalidad en los préstamos hipotecarios***, a cargo de Francisco Aranguren Urriza, Notario de Sevilla.
- **19:00: horas *Claves del régimen jurídico de la hipoteca en el Derecho inglés***, a cargo de William Swadling, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oxford (Reino Unido) -traducción a cargo de D. Juan Pablo Murga Fernández-.
- **19:30: horas *Desproporción entre el valor del inmueble hipotecado y la cuantía del crédito hipotecario: sus consecuencias a la luz del Derecho italiano***, a cargo de Angelo Riccio, Profesor Contratado Doctor (Acreditado como Profesor Titular de Universidad) de Derecho Civil de la Università degli Studi di Bologna (Italia).

Viernes 25 de septiembre, (Salón de Grados, Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla)

Mesa de ponencias moderada por el Prof. César Hornero Méndez

- **10:30 horas: *La deuda hipotecaria ante su ejecución: tasación, condonación e imputación***, a cargo de Juan María Díaz Fraile, Registrador de la Propiedad y Mercantil, Director del Centro de Estudios del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.
 - **11:00 horas: *El préstamo para la adquisición de vivienda en Italia***, a cargo de Paolo Papanti-Pelletier, Catedrático de Derecho Civil de la Università degli Studi di Tor Vergata, Roma (Italia).
 - **11:30 horas: *Principios de la ejecución hipotecaria y la protección del consumidor***, a cargo de Juan Francisco Herrero Perezagua, Catedrático de Derecho de la Universidad de Zaragoza.
 - **12:00 horas: *Mesa de Comunicaciones II***
 - **13:00 horas: *Clausura***, a cargo del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada.
-

Organizan: Proyecto de Investigación europeo “Vivienda, préstamo y ejecución” (G-GI3003/IDIP) financiado por la Agencia de Obra Pública de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional; Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla; Proyecto de Investigación Nacional “Sujetos e instrumentos del Tráfico Privado VI” (DER2012-34028), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Dirección del congreso: Manuel Espejo Lerdo de Tejada (Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla), Juan Pablo Murga Fernández (Doctor en Derecho Civil y profesor contratado postdoctoral de la Universidad de Sevilla).

Coordinación: Salvador Tomás Tomás (Doctor de Derecho Procesal y Profesor de la Universidad de Murcia), M^a Ángeles Fernández Scagliusi (Doctora de Derecho Administrativo y Profesora de la Universidad de Sevilla).

Comité organizador: Ascensión Martín Huertas (Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Sevilla), Eduardo de la Iglesia Prados (Profesor Contratado Doctor de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla) y Enrique Gandía Pérez (Doctor de Derecho Mercantil y Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid).

Comité científico:

Prof. Francisco Capilla Roncero (Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla)

Prof. Manuel Rivera Fernández (Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla)

Prof^a. Concepción Barrero Rodríguez (Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla)

Prof. Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla (Profesor Titular de Derecho Civil, acreditado como Catedrático de la Universidad de Sevilla)

Prof. César Hornero Méndez (Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide)

Prof. José Luis Arjona Guajardo-Fajardo (Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla).

Prof^a. Inmaculada Vivas Tesón (Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla).

Prof^a. M^a Carmen Fernández de Villavicencio Álvarez-Ossorio (Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla).

Prof.^a M^a Paula Díaz Pita (Profesora Contratada Doctora, acreditada como Titular de Universidad de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla).

Abierto a comunicaciones cuyo precio de inscripción será el siguiente:

60 euros hasta el 31 de mayo; en adelante 80 euros para la inscripción.

Todas las comunicaciones aceptadas y entregadas en plazo serán publicadas en una obra colectiva con ISBN publicada en la Editorial Aranzadi Thomson-Reuters

Asistencia gratuita

Se entregará certificado de asistencia